



Gobierno Regional Junín

# RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

## Nº 0203 - 2024 - GRJ/GR

Huancayo, 11 NOV 2024

### EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Reporte N° 204-2024-GRJ-GRPPAT; Informe Presupuestal N° 1671-2024-GRJ-GRPPAT/SGPT; mediante el cual la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación del Pliego, considera procedente la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 del Pliego 450: Gobierno Regional del Departamento de Junín, aprobado mediante Decreto Supremo N° 215-2024-EF, fuente de financiamiento: 1 Recursos Ordinarios.

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 112.1 del artículo 112 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, autoriza al Ministerio de Educación, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional del Año Fiscal 2024, a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los gobiernos regionales, hasta por la suma de S/ 991 972 499,00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), para financiar, entre otras finalidades, lo dispuesto en el literal j) del citado numeral, referido al financiamiento del pago de encargaturas correspondiente a la asignación por jornada de trabajo adicional y asignación por cargo en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, para los profesores que temporalmente asuman cargos de responsabilidad previstos en las Áreas de Desempeño Laboral establecidas en el artículo 12 de la antes citada ley;

Que, así mismo, la Dirección de Gestión de Personal Activo, la Dirección General Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, determina en estricta sujeción a la información registrada en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) y la información remitida por el Ministerio de Educación, el costo estimado para financiar para el pago de la asignación por jornada de trabajo adicional y la asignación por cargo, para los profesores que temporalmente asuman cargos de mayor responsabilidad previstos en las áreas de Desempeño Laboral establecidas en el artículo 12 de la Ley N° 29944, de conformidad en el literal j) del numeral 112.1 del artículo 112 de la Ley N° 31953;

GOBERNACIÓN	
DOC. Nº	08451529
EXP. Nº	05791986



**ANEXO**  
**RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 203-2024-GRJ/GR**  
**DS N°215-2024-EF**

**PLIEGO: 450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN**  
**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS**

**GASTOS**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBRA	DESCRIPCIÓN	302 EDUCACION SATIPO	311 EDUCACION PANGOA	312 EDUCACION RÍO TAMBO	TOTAL
0090			LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR.	1 016 698	783 147	224 545	2,024,390.00
	3000385		INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS				0.00
		5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR				0.00
			5 GASTOS CORRIENTES				0.00
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 016 698	783 147	224 545	2,024,390.00
0106			INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	10 538			10,538.00
	3000790		PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE				0.00
		5005877	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS				0.00
			5 GASTOS CORRIENTES				0.00
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10 538			10,538.00
9001			ACCIONES CENTRALES	95 500	26 800	88 697	210,997.00
	3999999		SIN PRODUCTO				0.00
		5000003	GESTION ADMINISTRATIVA				0.00
			5 GASTOS CORRIENTES				0.00
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	95 500	26 800	88 697	210,997.00
9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2 880	600		3,480.00
	3999999		SIN PRODUCTO				0.00
		5000661	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA				0.00
			5 GASTOS CORRIENTES				0.00
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		360		360.00
		5000681	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA				0.00
			5 GASTOS CORRIENTES				0.00
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 640	240		2,880.00
		5000683	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA				0.00
			5 GASTOS CORRIENTES				0.00
			2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	240			240.00
<b>TOTAL</b>				<b>1 125 616</b>	<b>810 547</b>	<b>313 242</b>	<b>2,249,405.00</b>

**RESUMEN**

**GASTOS CORRIENTES**

2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES

1 125 616      810 547      313 242      2 249 405

**TOTAL**

**1 125 616      810 547      313 242      2,249,405.00**

